

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

AÑO 57

Domingo 23 de febrero de 1941

Redacción y Oficinas: Ronda del Manzana, 38 - Tel. 1224
Administración: Librería de Híspánica, Rúa, 13 - Tel. 1018
PRECIOS DE SUSCRIPCION: 7,50 pesetas trimestre
NÚMERO SUELTO: 15 pts.

Acuerdos del Consejo de ministros

El Gobierno concede cuatro millones de pesetas como socorro a los damnificados de Santander

Se aprueba un decreto mejorando la escala de subsidios familiares y creando un régimen de préstamos a la nupcialidad y de premio a la natalidad

Madrid. — Del Consejo celebrado en los días de ayer y anteayer, bajo la presidencia del Jefe del Estado, en la Dirección general de Prensa se facilitó la siguiente referencia de lo tratado y acordado:

El ministro de Asuntos Exteriores informó sobre la situación política mundial.

Se aprobaron los siguientes decretos:

PRESIDENCIA. — Decreto dando normas para la renovación de los votos electivos de los Tribunales provinciales de lo Contencioso-Administrativo.

Expediente sobre imposición de multas por infracción de tasas en materia de Abastos y de trámites.

MANDO NACIONAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS. — Decreto sobre formación de instructores de la milicia premiliar de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Decreto organizando la milicia universitaria del S. E. U.

Decreto estableciendo el Fuero de las Marquillas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Decreto creando la Delegación nacional de Deportes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, a la que se encomienda la dirección y el fomento del deporte español.

ASUNTOS EXTERIORES. — Ley aprobando los presupuestos de los territorios españoles del Golfo de Guinea para el año 1941.

Decreto de personal.

Se aprobaron distintos expedientes sobre negociaciones de carácter económico.

GOBERNACION. — Decreto por el que se regulan los sueldos mínimos de secretarios, interventores y depositarios de la Administración local.

Decreto por el que autoriza la convocatoria de concurso para proveer plazas del Cuerpo técnico de Telecomunicación entre oficiales provisionales o de complemento.

Decreto sobre imposiciones en libretas de la Caja Postal de Ahorros mediante giro postal.

Decreto por los que se aplican los beneficios de adopción a varias localidades dañadas por la guerra.

Decreto aplicando los mismos beneficios a la construcción de viviendas del Ayuntamiento de Barbastro.

Decreto sobre concesión de subvención para la reconstrucción del Seminario de Madrid.

Decreto por el que se dictan normas para las Juntas provinciales y locales de Turismo.

Decreto nombrando director general de Prensa a don Jesús Ercilla Ortega.

Aprobación de la carta municipal de Ocaña.

Fusión de los municipios de Vea y Valdemoro, en Soria, y de Valdeamista y Espinosa de Henares, en Guadalajara.

Decreto de concesión de honores de jefe superior de Administración del Cuerpo de Telégrafos, al canónigo de Zaragoza don Juan Carceller.

Reconocimiento del 20 por 100 del sueldo a los funcionarios de Gobernación separados por los rojos.

Expediente de titulación.

MINISTERIO DEL EJERCITO. — Decreto nombrando jefe de la División General de brigada don Carlos Gil de Arévalo; gobernador militar de Cartagena, al general de brigada don Ricardo Marzo Pellicer; designando para el mando de la Segunda Zona de la Guardia Civil, al general de brigada don Pedro Romero Basal; de la Tercera Zona, al general de brigada don Benito de Haro Lumbres, y de la Cuarta Zona, al general de brigada don José Redondo Crespo.

Decreto concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada don Eduardo de Fuentes Cervera.

Aplicación de la Ley de revisión de las escalas activas.

AIRE. — Decreto sobre la obtención de los títulos de piloto aviador de turismo y piloto aviador de transportes benéficos.

Decreto disponiendo cause baja en el Cuerpo de Inválidos y alta en el de Aviación el teniente coronel don Francisco Escribano Aguirre.

Decreto sobre construcción de una barriada obrera en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Expedientes de trámite.

JUSTICIA. — Decretos nombrando magistrados de las Audiencias Territoriales de Barcelona, Granada, Oviedo, Valladolid, Madrid, Cáceres, Albacete y de las provinciales de Málaga, Cádiz, Bilbao, Cuenca, Soria, Almería, Valencia, Toledo, Zamora, Badajoz.

Decreto modificando el artículo 93 del Reglamento del Notariado en lo relativo al cómputo de la antigüedad en la clase de los notarios que la han obtenido por oposición entre notarios.

Decreto aprobando el Reglamento para las oposiciones a Notarios.

Decreto sobre procedimiento para la JEFATURA PROVINCIAL DE F. E. T. Y LA CATASTROFE DE SANTANDER

—

Todos los camara-

das pagarán una cuota extraordinaria, abriendose suscripciones en todos los pueblos

La Jefatura provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS ha cursado a todos los jefes locales una orden por la que, cumpliendo lo que dispone el vicesecretario del Partido, se manda que todo afiliado a la Organización contribuya con una cuota extraordinaria, igual a la que mensualmente viene satisfaciendo, para engrasar la suscripción nacional a favor de los damnificados por la catástrofe de Santander.

Dicha cuota será satisfecha por todos los afiliados en las distintas secciones de Sección Masculina, Sección Femenina y Frente de Juventudes.

Los jefes locales remitirán el importe por giro postal o persona por ellos designada, a la Delegación provincial de Tesorería y Administración, acompañando oficio explicativo de las cantidades cobradas.

Aparte de esta cuota extraordinaria, cada jefe local, de acuerdo con la Alcaldía de cada pueblo, organizará una suscripción pública, designando como centro para recaudar cantidades el de la Jefatura local, quedando prohibidas las cuestiones para este fin, y formándose relaciones por triplicado consignando el nombre de vecinos y cantidades por ellos entregadas, remitiéndose el original, firmado por los jefes locales y los alcaldes, a la Jefatura provincial, quedando una copia en poder del jefe local y otra en la Alcaldía.

De este modo cumple Falange Española Tradicionalista y de las JONS sus postulados de hermandad entre los distintos pueblos de España.

hacer constar en los Registros de la Propiedad la revisión de los pagos convenida con arreglo a la Ley del desbloqueo.

Decreto sobre el personal de la carrera judicial y fiscal.

Ordenes concediendo la libertad condicional a 660 penados y expeditentes de indulto y obras.

HACIENDA. — Nombramientos de personal y expedientes de trámite.

AGRICULTURA. — Decreto sobre cultivo algodonero en relación con el artículo noveno de la Ley de arrendamientos.

Decreto relativo al aprovechamiento de órganos y glándulas animales en crioterapia.

Decreto por el que se nombra delegado del Servicio Nacional del Trigo a don Francisco de Silva Goyeneche.

OBRAS PÚBLICAS. — Decreto nombrando el Consejo de Administración de la Red de los Ferrocarriles de España.

Decreto aprobando el proyecto de reparación de los desperfectos causados en las obras de la acequia del Jarama y autorizando a la División Hidráulica del Tajo para ejecutar las obras comprendidas en el proyecto que se aprueba, y con máxima urgencia la reparación de las averías señaladas en el mismo con los números 13, 13 bis y 14.

Decreto autorizando al ministro para la ejecución, por subasta, de las obras de encuazamiento del arroyo de la Balisa, en Nava de la Asunción (Segovia).

Decreto fijando el plazo para que las compañías concessionarias de ferrocarriles de vías de ancho inferior al normal español soliciten su ingreso en la Federación de Compañías.

Expedientes de obras de caminos en las provincias de Barcelona y Teruel, en los pantanos de San Bartolomé, Montijo y riegos del Bajo Aragón, de puentes en el ferrocarril de Ripoll-Puigcerdá, galería de desague de los enlaces ferroviarios de Madrid, ampliación de la explotación de la estación de Santander, acequia del Jarama, abastecimiento de aguas de Valverde (Isla de Hierro) y de los de Moncal, reconstrucción del puente sobre el río Bellos (Huesca) y pantano de Mansilla.

TRABAJO. — Expediente de sanciones contra R. Beca y Compañía, de Sevilla, por infracción de leyes sociales.

Decreto mejorando la escala de Subsidios Familiares y creando un régimen de préstamos a la nupcialidad y de premio a la natalidad.

Propuesta del director del Instituto Nacional de Previsión para auxilio a Santander.

El Gobierno acordó conceder como socorro a los damnificados de Santander dos millones, con cargo al fondo benéfico social, y otros dos millones de pesetas de la Caja del Paro Obrero para subsidio al personal en paro.

Igualmente se destinará un 10 por 100 de las cuotas de los púgiles profesionales, con sueldo o sin él, y un 10 por 100 también sobre las cuotas que satisfagan los socios de los clubs.

También se ha establecido una escala de porcentaje para los especiales que se organicen de un día de haber para todo el personal retribuido de Asociaciones, Clubs y Sociedades deportivas que perciban mensualidades superiores a 300 pesetas.

Roma. — Continúa estacionario el estado de salud de don Alfonso de Borbón, aunque se siguen apreciando deficiencias cardíacas. La última noche la pasó menos agitada. (Efe.)

Roma. — El estado de salud del don Alfonso de Borbón continúa siendo grave esta tarde, pero a pesar de ello pudo conversar con los Reyes Emperadores de Italia, que le hicieron una visita. A las once de la noche, el paciente sufrió un nuevo ataque cardíaco y su estado se considera grave.

Don Alfonso recibe todas las mañanas la sagrada comunión. (Efe.)

Roma. — Esta noche le ha sido administrada la extremaunción a don Alfonso de Borbón, por el padre López jesuita español, perteneciente a la Universidad Gregoriana. (Efe.)

Roma. — A las once y cuarenta y cinco de esta noche, don Alfonso de Borbón, encontraba dificultades en la respiración y sus médicos hacían esfuerzos por aliviarle.

Las personas de la familia y otras de su intimidad, se encuentran reunidas junto al enfermo. (Efe.)

Lea usted EL ADELANTO

Después de la catástrofe de Santander

Viaje a la capital montañesa de la delegada nacional de la S. F., Pilar Primo de Rivera

Continúan recibiéndose importantes donativos

Madrid. — El mariscal Petain ha encargado al embajador de Francia en Madrid, señor Pietri, que entregue en su nombre como donativo personal 15.000 pesetas para la suscripción abierta con destino a los damnificados de Santander.

Por su parte, la colonia francesa ha abierto una suscripción para recaudar fondos con el mismo fin. (Logos.)

Madrid. — La Secretaría Nacional del Movimiento ha hecho entrega a la delegada nacional de la Sección Femenina de géneros por valor de 133.306 pesetas, con destino a la Falange de Santander y para ayuda de los damnificados.

Las Falanges del Exterior han expresado su solidaridad hacia los damnificados de Santander. Las de Cuba y México han expresado al Delegado Nacional del servicio su condoleancia y anunciado el envío de los primeros fondos recaudados. (Logos.)

Santander. — En el día de hoy han continuado efectuándose por el personal de ingenieros especializados, las volteadas de numerosos restos de fachadas que amenazaban derrumbarse.

Los servicios de suministro de energía eléctrica y de gas siguen extendiéndose por la parte de la ciudad no afectada.

El Gobernador militar ha autorizado que, a partir de mañana, funcionen los locales y salas de espectáculos. (Logos.)

Santander. — Por las noticias que se tienen, el ciclón causó en el sanatorio de Pedrosa daños por valor de 250.000 pesetas.

Los arquitectos del Patronato Nacional Antituberculoso, han manifestado que estudiarán el emplazamiento de un gran sanatorio capaz para 250 camas en un lugar magnífico y próximo a Santander, cuyas obras importarán cuatro millones de pesetas.

Santander. — Ha llegado procedente de Madrid, la delegada nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, que fué recibida por la delegada provincial de la Sección Femenina y otras camaradas. (Logos.)

Santander. — Se han continuado recibiendo importantes donativos, entre los que figuran uno de 100.000 pesetas, de la Real Compañía Asturiana de Minas, otro de 10.000, del director de dicha compañía, y además ha anunciado que el personal y obreros de la empresa han abierto una suscripción. También hay otro donativo de 5.000 pesetas de la Mirurgia, de Barcelona. (Logos.)

Madrid. — La Comisión Ejecutiva del Consejo Nacional de Deportes, reunida bajo la presidencia del general Moscardó, ha acordado entre otras cosas, hacer constar el agradecimiento a todos los Centros y Entidades deportivas que se han ofrecido para la celebración de actos a fin de recaudar fondos para los damnificados de Santander. Todos los proyectos serán sometidos a conocimiento del Consejo Nacional para su organización e intervención, por medio de las Delegaciones provinciales. Además se autorizará la celebración de partidos internacionales, nacionales y regionales, así como sobreprecios sobre las entradas a los actos que se celebren durante una semana con una aportación idéntica por parte de las entidades organizadoras. Este recargo será de un 20 por 100.

También se ha establecido una escala de porcentaje para los especiales que se organicen de un día de haber para todo el personal retribuido de Asociaciones, Clubs y Sociedades deportivas que perciban mensualidades superiores a 300 pesetas.

Igualmente se destinará un 10 por 100 de las cuotas de los púgiles profesionales, con sueldo o sin él, y un 10 por 100 también sobre las cuotas que satisfagan los socios de los clubs.

Roma. — El estado de salud del don Alfonso de Borbón continúa siendo grave esta tarde, pero a pesar de ello pudo conversar con los Reyes Emperadores de Italia, que le hicieron una visita. A las once de la noche, el paciente sufrió un nuevo ataque cardíaco y su estado se considera grave.

Don Alfonso recibe todas las mañanas la sagrada comunión. (Efe.)

Roma. — Esta noche le ha sido administrada la extremaunción a don Alfonso de Borbón, por el padre López jesuita español, perteneciente a la Universidad Gregoriana. (Efe.)

Roma. — A las once y cuarenta y cinco de esta noche, don Alfonso de Borbón, encontraba dificultades en la respiración y sus médicos hacían esfuerzos por aliviarle.

Las personas de la familia y otras de su intimidad, se encuentran reunidas junto al enfermo. (Efe.)

Lea usted EL ADELANTO

INFORMACION MUNICIPAL

Los individuos que a continuación se relacionan se presentarán en el Negociado de Quintas para los asuntos que se indican:

Malchor Benito Alconada, Nicolás Aparicio Sánchez, Antonio García Sancho, Ángel Marcos Cuadrado, Santiago Pinto Fructuoso, Clemente Alonso Arroyo, Emilio Alonso Arroyo, Francisco Ibáñez Cosme, José Hidalgo Martín, Leopoldo Lozada Simón, Mariano López Santos, Pascual Sánchez Lucas, Félix Tardáguila Becerro, Acisclo Cubillo Martín, Emilio Román Arroyo y Millán García Ayuso, para facilitar datos que interesa el regimiento de Infantería número 25.

Manuel Rómán García, de Flechas Azules, Salvador Marcos Romo, de Infantería número 26; Jerónimo Payo Durán, de Ingenieros número 7, y don Jacinto Fernández Benito, Caballero Mutilado, para recoger documentos.

Lorenzo Santos López, Juan Garrido Marcos, Aurelio García Correa, Rómán García Muñoz, José González Alejo, del regimiento de Artillería número 26; Celestino Peláez García, del Grupo de Sanidad Militar número 7; Indalecio Soto Sánchez, de Artillería número 2; Marceliano y Mariano Martínez González, naturales de Higuera de las Dueñas, se le explicará.

Salamanca, 22 de febrero de 1941.— El alcalde, Carlos Cuervo.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos.—Luisa Iglesias Bahía, Bernardo Filiberto Sánchez Herrero, Pilar Garrido Sánchez, Esther García Martín, José María Muñoz Martín, Enrique María Ferreira Villar, Carlos Maganto Martín, María Margarita Valle Hernández, Concepción Prieto Maenos, Catalina García Hidalgo.

Defunciones.—Baltasar Bullón Pardo, de un día; Amador Sánchez Blanco, de sesenta y tres años; Tomás Avila Gómez, de sesenta y nueve años; Vidal Martín Jimeno, de veinticinco años; Angela Sánchez Moro, de cincuenta y nueve años.

Matrimonios.—Juan Torres Carrasco con Manuela Mariño Toribio, Martín Sánchez y Sánchez con Carmen Marcos Santos, José Santos Carbayo con Francisca Santos Beluche, Antonio Maide Flores con María Eulalia López Garrido, Juan Francisco Delgado Valhondo con María de la Consolación Bayo Sánchez, Graciano Antoni Vázquez con María de las Nieves Sánchez Rodríguez.

Anuncios por palabras

Ventas

RADANAS PARA ENCUADERNAR, RES, encarnadas y amarillas, se venden en los talleres de EL ADELANTO, Ramas del Manzano, 36.

VENDO Fiat 11 HP, cerrado, 4 puertas, modelo 503, inmejorable estado, pesetas 7.500. Informes, Agencia "INGELMO", Travesía Pozo Hilera, 1. (R. E. I.) 8-6

SE VENDEN vigas de chopo, en Tejadillo (Aldehuela de la Bóveda). Informarán, en la misma finca. 3-3

SE VENDE la Parada de Ledesma. Para tratar, en la misma, Barrio de los Mesones. 4-3

DEHESA.—Se vende dehesa de dos mil fanegas, a pasto y labor, con robles y encinas radicante en término Figuera de Sayago (Zamora). Dirigir las ofertas a Pérez del Puiglar, General Arrando, número 40, Madrid o a Ángel Llamas, Martínez Villerga, 7, en Zamora. 6-3

ALAMOS.—Se venden 16 álamos, caídos por el viento. Informes, en El Montecillo (Carrascal d. Barregas). 4-3

SE VENDE finca urbana, sita en lugar céntrico de la población; consta de un gran entresuelo propio para panera, un primer piso con ocho habitaciones amplísimas, cuarto de baño, agua corriente, un solar con jardín de unos 60 metros cuadrados y una casa adyacente en comunicación con la primera. En MUYUCA COMERCIAL ESPAÑOLA, Generalísimo Franco, número 42, teléfono 2073, informarán ampliamente. 1-1

AMA DE CRIA leche fresca, primiza, se ofrece para criar en su casa. Informarán, Isidra Muñoz, en Pedraza d. Alba. 2-1

ARRIENDO pisos y oficina, Plaza Mayor. Informes, comercio La Costa Azul. 1-1

ANUNCIOS Y ESQUELAS Publicidad R.E.I.
en todos los periódicos de España — SAN PABLO 5

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

RACIONAMIENTO A LA CAPITAL

Circular

Queda prorrogado el actual racionamiento hasta el día 26 de los corrientes.

Los señores detallistas de comedibles presentarán las cuartillas declaratorias de existencias el día 27 en la Oficina de esta Delegación, instalada en la calle del Prado, número 4.

Teniendo conocimiento esta Delegación de que algunos detallistas no han completado aún a sus clientes la ración de 200 gramos de arroz que debieron entregar del 11 al 15, a pesar de haberles facilitado la Federación Católica Agraria las cantidades precisas para ello, se les ordena hacer entrega del resto, o sean 100 gramos por persona hasta completar la ración mencionada, es decir, que el consumidor que en el reparto anterior recibió solamente 100 gramos, en el actual percibirá otros 100 que unidos a los de la presente semana, son 200 gramos. Los detallistas que no hayan recibido de la Federación el arroz correspondiente para ello, lo retirarán a la mayor brevedad.

Se aplaza este racionamiento por no haberse recibido aún el bacalao, a pesar de hallarse facturado desde hace doce días.

Salamanca, 21 de febrero de 1941. El Gobernador civil, Gabriel Arias.

MATANZAS FAMILIARES

Circular

Ordenado por la Superioridad, desde esta fecha queda prohibida la circulación de carnes en fresco, incluso tocino y manífe, producto de los cerdos que se sacrifican al amparo de la disposición que autoriza las matanzas familiares, debiendo consumirse estos productos precisamente por su propietario y obreros de él dependientes, teniendo bien entendido que toda carne o tocino fresco que lleguen a una localidad, de procedencia de manteca familiar, serán intervenidos en el acto y pagados al precio de fasa para su distribución por cartilla de racionamiento.

En cuanto a los productos industrializados, quedan sujetos a las mismas normas, para su circulación y contratación que los procedentes de industriales.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo, en lo sucesivo, abstenerse de presentar guías para indicados productos, pues serán inutilizadas.

Salamanca, 22 de febrero de 1941. El Gobernador civil, Gabriel Arias.

Demandas

COMPRO piano en buen estado. Agencia "INGELMO", Travesía Pozo Hilera, 1. (R. E. I.) 8-6

SIRVIENTA se necesita, con buenos informes, entendida en cocina, para servir a matrimonio, buen sueldo. Informarán, Grillo, 20, bajo, derecha. 2-2

HERBORISTERIA.—Semillas, sembra. Productos químicos compro y vendo. Recoletores hierbas escribidme. Ruperto Bustos Cornellá (Barcelona).

COMPRO máquina de coser y bicicleta de segunda mano. Informarán, Posito Martín, 4, frutería. 1-1

CASA, compramos, 75 a 100.000 pesetas. Vendemos otra, calle céntrica, 300.000, y varias más. Agencia N. I. C., Plaza Mayor, 35. 3-0

Varios

EXTRAVIO churro negro, de 22 meses. Santiago Sánchez, d. Otero de Vaciadores (Aldeatejada), gratificará quien le indique su paradero. 3-3

BICICLETAS CARRERA Y PASEO, las mejores marcas nacionales. Accesorios en general Reparaciones garantizadas. Cuadras, cámaras, parches. Gerardo Martínez, Zamora, 46.

PERDIDA.—El domingo, 16, en el tramo de Generalísimo Franco, José Antonio Primo Rivera, Esclavas, Plaza Mayor, Coliseum, se extraviaron unas gafas en estuche de cuero. Gratificaran en Pozo Hilera, 1, 2-9. 3-1

POR PATRIOTISMO aprovechar las cintas viejas de máquina de escribir, quedan como nuevas. Gran economía. Ruiz Aguilera, 5, Salamanca. (AVIL). 1-1

RACIONAMIENTO AL PARTIDO DE SALAMANCA

Circular

Los señores Alcaldes Delegados locales de Abastos de los pueblos del partido judicial de Salamanca, tendrán en cuenta las siguientes instrucciones para hacer efectivas las cantidades de artículos alimenticios adjudicados por esta Delegación a sus respectivas localidades en el mes actual.

Cantidades

230 gramos de aceite por persona inscrita en censo (un cuarto litro).

200 gramos de azúcar por idem.

500 idem de arroz.

300 idem de bacalao.

Para enfermos y niños lactantes se concede una cantidad equivalente al resultado de multiplicar el censo de la localidad por 0,010 kilogramos. Esta distribución la realizarán los Delegados exigiendo receta del médico de la localidad, responsable de la fijación de cantidad y expedición. Para los establecimientos de café de pueblos menores de 2.500 habitantes, se concede una cantidad equivalente al resultado de multiplicar el censo por 0,010 kilogramos. Y para los pueblos mayores, 0,020 kilogramos.

Para las industrias de confiterías 0,040 y 0,060 kilogramos, respectivamente.

Precios

Aceite, 3,90 pesetas litro, mas 0,30 por exceso de portes realizados en camión.

Azúcar molida, 2,75 pesetas kilo, mas 0,15 por exceso portes camión, de terrón, 2,70 mas 0,10 por idem.

Arroz, 1,40 pesetas kilo, mas 0,30 por idem.

Bacalao.—El precio se fijará oportunamente.

Almacenes proveedores

Arroz.—La Federación Católica Agraria de sus almacenes en esta capital. El resto de los artículos serán facilitados por el Sindicato de Alimentación de los Almacenes que fije por nuevo aviso en la prensa.

Los señores Delegados no extenderán autorización alguna hasta saber los Almacenes de donde han de retirar las cantidades.

Salamanca, 21 de febrero de 1941. El Gobernador civil, Gabriel Arias.

AVISOS

Por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en orden número 9.596, de fecha 7 del actual, ha comunicado a esta Delegación Provincial, lo siguiente:

Artículo 1.º Debe de ser incluido en las Tarifas Nacionales Unificadas de precios del calzado, el anexo número 22, que fija el precio para zapatillas y chinelas fabricadas en Menorca.

Artículo 2.º Todos los calzados y zapatillas incluidos en la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 26 de junio de 1940 y que serán marcados por el fabricante en la forma que en la misma se determina, se hallan exceptuados del mercado. Y marchamado que se exigen para los comprendidos en la Orden de 8 de octubre de 1940.

Artículo 3.º En tanto sean resueltas las dificultades de orden técnico que se presentan para el mercado, con cañón de distintos colores, en los precios de venta al público en el calzado con piso de goma, dicho marcado se efectuará a fuego en parte bien visible y que no pueda ser fácilmente sustituido.

El anexo 22 a que se refiere el artículo 1.º, será facilitado por el Sindicato Provincial de la Piel.

Lo que se hace público para general conocimiento y su más exacto cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 20 de febrero de 1941. El Gobernador civil, Gabriel Arias Salgado.

Varios

Por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en Orden número 9.638, Sección Precios y Mercados de 11 del actual, se ha dispuesto lo siguiente:

Aclaraciones a la circular 137 sobre sellados de facturas.—Habiéndose suscitado algunas dudas en la interpretación de los precios establecidos en la Circular 137 de esta Comisaría General, que es conveniente aclarar, a fin de evitar confusiones, tengo por conveniente disponer lo siguiente:

Artículo 1.º En las facturas que extiendan los fabricantes, comprensivas de artículos que sean de nueva elaboración y transformación, no es necesario hacer constar lo que dispone el artículo segundo, siendo suficiente indicar que es artículo de nueva fabricación, especificando la procedencia y fecha de la orden que lo autoriza. En el caso que esta orden no existiera, por no ser preceptivo, será sustituido por un informe de la

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

RATIONAMIENTO DE TABACO

No habiéndose recibido, por dificultades de transporte, las consignaciones del mes de la fecha y sin perjuicio de inmediatamente que se reciban ponerlas a la venta al público, el lunes, día 24, aquellos fumadores que lo deseen, podrán recoger en los establecimientos respectivos, una cajetilla de Philip Morris, mediante presentación y sellado de la cédula o cartilla de racionamiento, siendo esta cajetilla descontada a los que la recojan, del próximo racionamiento.

Los Organismos oficiales que deseen de esta clase de labor, pueden presentarse en estas oficinas a retirar aquellas que les correspondan.

El Laboratorio Cántabro de Santander

Pone en conocimiento del Cuerpo Médico y Farmacéutico y de sus clientes en general, que en la catástrofe que ha asolado a esta ciudad nuestras pérdidas han sido de consideración, pero, por fortuna, Dios ha querido que se salvaren los principales elementos de producción, personal y maquinaria. Por ello nos será posible reanudar nuestra labor en muy pocos días, no habiendo, por tanto, interrupción en el suministro de nuestros preparados.

Delegación Provincial de Industrias, que de una manera expresa haga constar, que se trata de artículo que no se fabricaba en julio de 1936.

Art. 2.º En aquellos artículos que por disposición Ministerial, o de esta Comisaría General, tengan su precio de venta al público o en fábrica marcado con carácter general, será suficiente hacerlo constar en la factura, indicando la procedencia y fecha de la orden que lo dispone. Según establece el artículo tercero de dicha Circular número 137, igual requisito será suficiente para aquellos artículos que de una manera expresa hayan sido declarados de libre contratación, por órdenes Ministeriales o de esta Comisaría General, enfiriéndose por artículo de libre contratación aquellos en que esté decreta la libertad de circulación y precio.

Art. 3.º En los casos no exceptuados por los dos artículos anteriores, los fabricantes deberán hacer constar sin excusa ni pretexto, lo preventido en el artículo 2.º de la ya referida Circular, buscando el acoplamiento necesario en la factura caso de que se trate de varios artículos.

Art. 4.º En las facturas que extiendan los mayoristas, que no sean a su vez fabricantes, será suficiente que declaren bajo su responsabilidad, que las de origen están extendidas con arreglo a los requisitos legales establecidos.

Lo que se hace público para general conocimiento y su más exacto cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 20 de febrero de 1941. El Gobernador civil, Gabriel Arias Salgado.

Dr. V. López Jiménez

MATRIZ Y PARTOS

CONSULTA: A LAS DOCE

Plaza del Corrillo, 18 Telf. 2016

Prado, 4

(R. E. I.)

Publicidad AVIL

COLEGIO "MENENDEZ PELAYO"

CASA DE LAS CONCHAS

El 1.º de marzo comienza nueva preparación para EXAMEN DE ESTADO.

En los últimos exámenes

Un figura racial que desaparece

HA MUERTO "GUERRITA"

RAFAEL GUERRA BEJARANO (GUERRITA).—Nació en Córdoba, el 6 de marzo de 1862. Iba, pues, a cumplir setenta y nueve años. Criado en el matadero de su ciudad natal, del que su padre era conserje, allí se desarrolló su afición a la lidia de reses, y antes de los catorce años formó parte de una cuadrilla de "Niños cordobeses", y a los diecisésis actuó por primera vez como matador, en la plaza de Alcoy. En 1881 ingresó como banderillero en la cuadrilla de Bocanegra, al año siguiente en la de Fernando "el Gallo" y desde su presentación en Madrid con éste, se inició su fama como notabilísimo rejiletero. En 1885 pasó a la cuadrilla de Rafael Molina y Sánchez (Lagartijo) y en ella se mantuvo hasta que el 29 de Septiembre de 1877 el propio Lagartijo le dió la alternativa en Madrid.

Fuerte, ágil, inteligente, mañoso, fué durante el tiempo que actuó la primera figura del toreo, y aun después de haberse retirado, hasta la aparición de Joselito el Gallo, se le creía irreemplazable.

Con Guerrita empezó la evolución del espectáculo, que ha ido ganando en arte y alegría la que en tragedia y barbarie ha perdido.

Rico y todavia joven, estimado por su carácter serio y honrado, torció su última corrida en Zaragoza el 15 de Octubre de 1899.

Se celebraron misas durante toda la mañana, y a las cuatro de la tarde se verificó el entierro, asistiendo las primeras autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

La comitiva fúnebre marchó por las calles de Málaga y Gondomar, deteniéndose en el Club Guerrita, donde se entonó un responso. El entierro volvió a detenerse en la plaza de toros, cantándose también oíro responso.

El cadáver de "Guerrita" recibió sepultura en el panteón familiar del cementerio de Nuestra Señora de la Salud. (Logos.)

Guerrita,,, o la hombría de bien



Este hombre singular, su recia de los toros y aquellos empresarios que a través de tantos años no recibieron del gran torero que todo lo podía trato abusivo. Fué justo con todos, fué formal en sumo grado en sus compromisos, fué un hombre de bien con todos. El público lo adoraba, lo mismo en las grandes urbes que en los pueblos y aldeas, porque para el gran torero no había categoría cuando se abrían las puertas de las plazas donde actuaba, fuera de la capital de España o las de ciertas de menor importancia.

No abusó nunca de los que tenían

EJIDOS ARA - Pozo Amarillo, 18

Por fin de temporada, todas las colecciones de abrigos, a precios muy rebajados. Gran surtido en mantas de Palencia y trajes de caballero.

EJIDOS ARA - Pozo Amarillo, 18

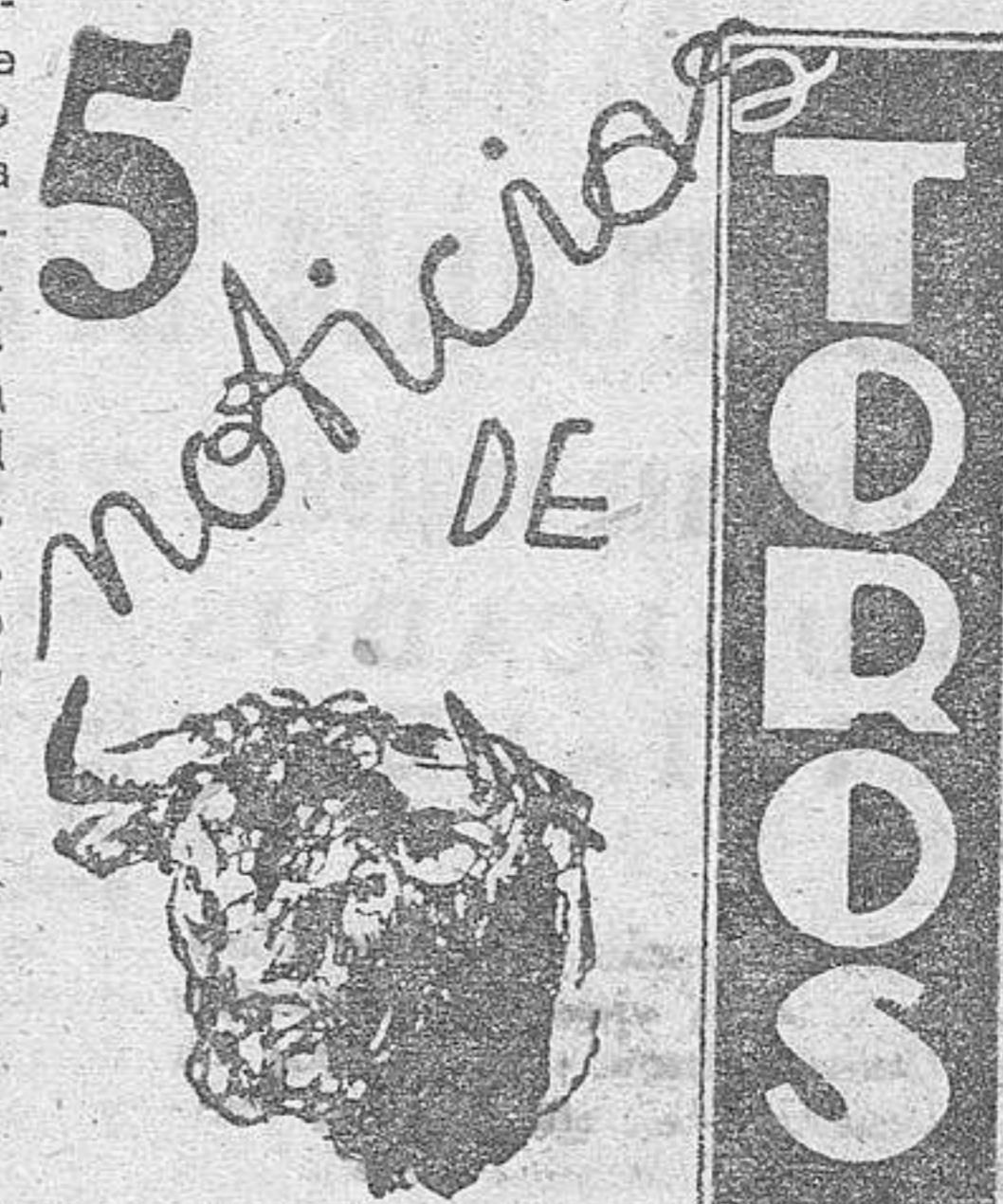
Publicidad AVIL

riosidad no podían quedar adocenados. Empleó sus energías en el cultivo de la tierra, dando a la gente que trató como amo un trato justo, lo que le valió le guardaran inmensa gratitud aquellos hombres que llevaron sus tierras, que se hicieron algunos ricos obteniendo mayores ganancias que él, por lo que quedaban obligados al respeto y cariño del hombre que, defendiendo lo suyo, nadie regateó a los que le rodeaban.

Su vida íntima, más íntima que lo corriente, la vivió para sus hijos y para su casa, y ellos conocieron aquellos grandes destellos de su expansión genial, aquellas grandes modalidades que le dieron fama a su carácter. Jamás sus hijos conocieron una brusquedad, un castigo, una violencia. Sólo vieron al hombre moral, de una moralidad tan extremada, que con ella supo impregnar a todos. Fue justo, generoso, un hombre bueno.

Su vida pública fué de respeto a todos; fiel a aquellas antiguas amistades que le siguieron fuera de su arte, interesante figura como la de nadie de su profesión, aun de aquellos que no le conocieron de torero. Fue un fustigador de los hombres de equívoca conducta moral y lo hacia en público. Nadie le hizo frente, porque siempre tenía razón, porque tenía una gran personalidad que viviría mucho tiempo entre compañeros, amigos, entre los suyos, tanto como se precisa para que surja de nuevo otra figura como la de Guerrita. (Logos.)

(N. de la R.—La foto que ilustra estas líneas—que nos ha sido facilitada por "Duero"—representa a "Guerrita" durante su última actuación en Madrid.)



El campo charro se anima. Las fiestas de tienta parecen que van a entrar en un período de actividad. No otra cosa demuestra la presencia de Vicente Barrera en Salamanca; desde hace dos días. Y la de José Ignacio Sánchez Mejías, Morenito de Talavera, Julián Marín, Luis Mata y otros que componen una lista larguísima, como si todo el escalón novilleril se hubiera avecindado en nuestra tierra.

También se encuentran en Salamanca, don Luis Baquedano y don Manuel Aloisa, empresarios de las plazas de Logroño, Haro y Tudela, y don Francisco Artiach, acompañado del ex torero "Lladito", que llevan en arriero el coso taurino de Bilbao. Vienen todos ellos, naturalmente, "de compras". Ya han recorrido varias dehesas, y los imprescindibles contratos están al firmarse, si a estas horas no se han firmado ya con los dueños de los toros y novillos elegidos.

—

Otra ganadería salmantina que emigrará del campo charro. Esta de hoy es la que poseía don Manuel Cesáreo Angoso, formada (con la otra mitad de la que hoy es actual poseedor don Rogelio Miguel del Corral) por don Victoriano Angoso, con vacas de Veraguas y sementales de Oñoro-Bencincio, que más tarde fueron sustituidos por otros de Saltijo.

Los nuevos propietarios de la vacada—unas 300 cabezas, aproximadamente—son los hermanos Molero, de Villalobid, quienes antes de llevársela de Salamanca sometieron parte de ella a la prueba del caballo. Las sesenta vacas, tientadas embistieron de lo lindo. Y como embistieron bien, los toreros que asistieron a la "ceremonia" —Morenito de Valencia, Vicente García (Gitanillo de Salamanca), Rafael Albaicín, Paco Bullido y Martín Bilbao, entre otros—toreron a placer.

También fueron tentados cuatro sementales, con idéntico excelente resultado.

—

Otra fiesta ha tenido lugar en estos días últimos. Se trata de la organizada por Castronuño, en Villavieja de Yeltes. Se tentaron treinta vacas y dos machos. Morenito de Valencia, Angelete, Varsilto Chico, Paco Bullido, Morenito de Talavera y Rafael Albaicín, fueron eficaces auxiliadores del picador Boltañés.

—

Empezado el jamón, en Barcelona se lo comen hasta que se le ve el hueso. quiere decir esto, que comenzada la temporada en el feudo de Balañá, cada domingo y día festivo habrá espectáculo hasta que los fríos de noviembre lo impidan. Hoy se da la tercera novillada de la serie. El cartel lo componen seis novillos del duque de Braganza y dos de don Manuel González, y como espadas Gil Tovar, Chalmeta, Pedro Barrera y Martín Vázquez.

—

Ya tiene la plaza de Plasencia empresario para el domingo de Resurrección. Lo es el joven ganadero don Jeremías González, que ha comenzado a confeccionar el cartel. Por lo pronto ya ha apilabrado a Rafael Albaicín y Paco Bullido, que son dos muchachos que prometen, según nos afirman quienes les han visto torear en el campo. El tercer espada no está aún designado. ¿Por qué no podría ser un salmantino? Por ejemplo: Gitanillo de Salamanca. A lo mejor la idea ya ha cocido en la mente del señor González (don Jeremías).

—

Doctor ANTONIO GARCIA SANCHEZ

Riñón y vías urinarias
Consulta de 11 a 2 y 5 a 7
Rúa, 4 Teléfono 1171
(R. E. I.)

POMADA CEREO

Cure quemaduras, herpes, eczemas, úlceras, grietas, granulaciones niños.

SABANONES ULCERADOS

(R. E. I.)

SOLRIZA

PELUQUEROS: Tal es el interés de la Casa SOLRIZA de que todos los profesionales conozcan y empleen su maravilloso método de ondulación permanente sin aparato ni electricidad, que ofrece la enseñanza gratuita y cuantos datos precisen para el empleo de sus productos, disponiendo y valiéndose para ello de sus viajantes técnicos demostradores.

Díjase solicitándolo a los representantes en esta provincia, Martín & Hortal-Zamora, 38, teléfono 2112—, que además les ampliará toda clase de informes sobre la venta al contado y plazos de sus secadores silenciosos, palanganas, duchas, champuñas, calentadores eléctricos y demás artículos de peluquería en general, fabricados por SOLRIZA.

TOROS

Los barcos de guerra alemanes hunden un mercante británico en el Océano Índico

Ataques ingleses rechazados por los italianaos en el Sudán

COMUNICADOS OFICIALES

EL ALEMÁN

Berlín. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

En el Océano Índico los barcos de guerra alemanos han hundido al mercante británico "Canadian Cruiser", de 7.188 toneladas.

El navío navegaba con bandera norteamericana y llevaba pintado en el casco insignias norteamericanas para inducir a error al enemigo.

Un submarino anuncia haber hundido un mercante de 4.350 toneladas.

Nuestros aviones de bombardero

atacaron ayer las unidades de la marina mercante británica, en la costa oeste de Inglaterra. Hundieron un navío de 4.000 toneladas y averiaron dos grandes buques cisternas y otras unidades muy gravemente.

En la noche del 22 de febrero, nuestras esquadras de bombardero atacaron con éxito las instalaciones de Swanses.

En la costa oeste de Inglaterra fueron minados dos puertos.

En el Mediterráneo se efectuaron ataques coronados por el éxito contra las instalaciones portuarias de Bengasi, contra el aeródromo de Berka y contra las concentraciones de tropas al sur de Bengasi.

Durante la noche última, el enemigo arrojó bombas explosivas e incendiarias sobre algunos puntos del norte y oeste de Alemania. Solamente fué destruida una granja. La artillería de la Marina derribó en la bahía alemana un avión británico.

EL ITALIANO

Roma. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas, número 260:

"En el frente griego, nada que señalar. Nuestros aviones bombardaron eficazmente las bases enemigas.

En África del Norte, en el sector de Jarebub, actividad de las patrullas y artillería. En el Egeo, nuestros aviones atacaron un buque enemigo. Se bombardaron eficazmente las bases militares griegas de la isla de Mikilenos.

En África oriental, actividad de las artillerías de ambas partes en Kert.

En el Sudán, columnas enemigas que habían intentado acercarse a nuestras posiciones, fueron rápidamente contraatacadas y forzadas a repliegue con grandes pérdidas.

En el bajo Juba continúa la presión enemiga, contienda tenaz por nuestras pérdidas. El adversario realizó incursiones aéreas sobre Massua, Diredawa, sin causar daños importantes.

EL GRIEGO

Atenas. — Comunicado número 118 del Alto Mando de las fuerzas helénicas:

"Actividad restringida de las patrullas sobre ciertos puntos del frente. Duelos de artillería e infantería en ciertos sectores."

Atenas. — Comunicado del Ministerio de Seguridad Pública:

"Los aviones enemigos bombardaron sin éxito una isla del mar Egeo."

EL INGLÉS

Londres. — Comunicado del Ministerio del Aire británico:

Durante la primera parte de la noche pasada, los aviones enemigos atacaron una ciudad de Gales del sur. Fueron arrojadas bombas incendiarias y explosivas de gran potencia en el curso de este ataque, que duró unas tres horas y media. Se provocaron in-

gios y daños en viviendas y locales comerciales. Hubo cierto número de víctimas, entre ellas algunos muertos. También se ha registrado cierta actividad aérea sobre el este de Inglaterra, durante un corto periodo de la noche. Fueron lanzadas bombas, algunas de ellas sobre la región londinense. Los daños son de importancia y hubo pocas víctimas." (Efe.)

Nairobi. — Comunicado de las fuerzas aéreas británicas:

"En el curso de los últimos días, prosiguieron las operaciones intensivas de la aviación surafricana, incansablemente sobre la Somalia italiana y Abisinia. Una escuadrilla de bombarderos efectuó un violento ataque contra las concentraciones de tropas enemigas, a lo largo de las márgenes del río Juba, y logró varios impactos directos en las posiciones defensivas. Se efectuaron muchos reconocimientos ofensivos sobre la región de Medda, Sebib y Jubbo. Las tropas italianas que viajaban en dos autocamiones cerca de Bulo-Boda, al norte de Jummo, indicaron a nuestros aviones que desean rendirse." (Efe.)

Londres. — Comunicado del ministerio del Aire:

"Durante la jornada del viernes, nuestros cañones efectuaron sus acostumbrados vuelos sobre la costa francesa. En estas operaciones no perdimos ningún avión. Por la noche se llevaron a cabo algunos raids a pesar del mal tiempo.

Fueron atacados varios puntos costeros del territorio enemigo y las regiones ocupadas, especialmente Wilhelmshaven, donde se observó un gran incendio. Otros aparatos bombardearon los objetivos de la región occidental del Ruhr, así como algunos aeródromos de Holanda y norte de Francia. De todas estas incursiones no regresaron dos aviones." (Efe.)

Londres. — El Almirantazgo publica el siguiente edicto:

"El Gobierno italiano anuncia recientemente que una gran extensión del Mediterráneo central era peligrosa para la navegación mercante. El Gobierno británico advierte que las aguas peligrosas son las comprendidas entre las siguientes líneas: Desde Santa María de Deuca, en Italia, en dirección a Bengasi o hacia el oeste por la costa norte de África hasta la frontera de Túnez (Trípoli), desde el Cabo Espartel, en Ceuta, hacia una distancia de treinta millas de la costa oriental de dicha isla, en dirección al este, a lo largo de esta paraíso a Prol, fuera de o hacia el sur, a lo largo de la costa italiana, hasta el cabo de Santa María de Deuca.

Los barcos que no tengan en cuenta estas indicaciones navegarán bajo su propia responsabilidad. Lo mismo se entiende respecto de los vapores que navegan a menos de 30 millas de cualquier costa italiana, como se anuncio en el aviso del mes de julio de 1940, que continúa en vigor."

Nairobi. — Comunicado del Cuartel General británico en Kenya:

Después de energéticos reconocimientos, las tropas surafricanas han pasado el río Juba, con transportes y han ocupado Jubbo, posición de gran importancia estratégica para el enemigo, situada en la desembocadura del río.

Se han capturado gran cantidad de cañones y material de guerra y han sido hechos prisioneros el Estado Mayor de una brigada enemiga y bastantes soldados europeos e indígenas. En la operación de Mega (sur de

los que vivían en territorio chino ocupado).

El embajador insistió en que su país no mantiene finalidad agresiva, y afirmó su convencimiento de que las relaciones nipo-monteamericanas pueden eventualmente normalizarse, para lo cual es necesario que Estados Unidos tengan presente que cualquier otro acto contra el Eje puede conducir al conflicto con el Japón.

Después de señalar la conveniencia de que el Presidente Roosevelt reflexione antes de dictar una medida de carácter irreparable, el embajador declaró que la política japonesa sigue fundándose en el acuerdo tripartito, firmado, no para extender la guerra, sino para crear una paz durable.

Añadió que las fortificaciones de Samoa y Huang no pueden constituir una seria amenaza contra el Japón.

El embajador japonés se refirió luego a negociaciones de carácter pacífico que se efectúan con las Indias holandesas para obtener caucho y petróleo, negociaciones que pueden concluir en un acuerdo satisfactorio para ambas partes. Ni Inglaterra ni Estados Unidos deben mezclarse en este asunto.

En cuanto a las relaciones nipo-soviéticas han mejorado notablemente.

Concluyó expresando su satisfacción por la disciplina que demuestra el pueblo italiano y su fe en la victoria, que ninguna intervención norteamericana podrá evitar y que abrirá un período de paz y restauraciones generales. (Efe.)

Tokio. — Hoy se han terminado las discusiones de la Dieta sobre el movimiento para apoyar la política imperial.

Hiranuma, ministro del Interior, ha declarado que la organización del movimiento se hará en breve plazo. Afirma que no se trata de una entidad política, ya que precisamente le está prohibida la actuación en dicho

Todas las misas que se celebren dicho día en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad (Arrabal), serán aplicadas por su eterno descanso.

CUARTO ANIVERSARIO de la señora

Doña Isabel López v. López

que falleció en Salamanca, el día 24 de febrero de 1937, después de recibir los S. S. y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Manuel Madruga Carbayo (industrial de esta plaza); hijos: Angel (Alferez de Infantería) ausente, Mario, Manuel y Eugenio Madruga López; madre política, María Carbayo; primos y demás familia.

Agradecerán una oración por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas que se celebren dicho día en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad (Arrabal), serán aplicadas por su eterno descanso.

Estados Unidos

Violento discurso del senador demócrata Clark contra el proyecto de ley de ayuda a Inglaterra

Washington. — El departamento de Comercio ha informado que durante el año último han sido exportados al Imperio británico y otros países 3.532 aviones y 4.986 motores de aviación, por un valor total de 312 millones de dólares.

El valor de estas exportaciones se reparte aproximadamente como sigue: Gran Bretaña, 135 millones de dólares; Canadá, 34; Australia, 16; Suráfrica, 4; Francia, 75; China, 11; Indias holandesas, 6; y Turquía, 2. (Efe.)

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combatía la ley de préstamo y arrendamiento.

Washington. — El senador demócrata Clark, que juega importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado, en el que combat

CRÓNICA INTERNACIONAL

Estabilización de la política balcánica

por CARLOS DE CANTILLANA

No cabe duda que con la firma del Pacto turco-búlgaro, la influencia exterior de la política alemana avanza favorablemente hacia el este. Después de los acuerdos insertados anteriormente, la firma del que ha sido establecido en estas últimas horas, demuestra que el Gobierno de Ankara no está de espaldas, ni mucho menos, a las cuestiones que los más inteligentes y sagaces diplomáticos del Reich han hecho cerca de los hombres políticos turcos para la terminación del mencionado acuerdo. Ciertamente todavía no puede darse, porque no se ha hecho, un comentario oficial acerca del pacto en cuestión, pero es evidente que ha de considerarse como una aportación decisiva para la estabilización de esa parte del Continente europeo.

El hecho de que en los medios ingleses se hayan mostrado excesivamente nerviosos en los comentarios que han hecho con referencia a dicho acuerdo, da ciertamente por fundada la especie de la poca satisfacción, en los medios oficiales de Londres, que habrán sentido al considerar los artículos de que consta el pacto. Como a la Prensa inglesa le es conveniente, en los momentos actuales, tapar las fisuras por donde se puede entrever sus posturas difíciles, ha dicho que el mencionado acuerdo turco-búlgaro no modifica entre los dos países el de 1939. Efectivamente, no modifica aquél, pero establece una mayor y más amplia concepción de relaciones entre ambos pueblos signatarios, y sobre todo afirma una cordialidad en el desenvolvimiento de los intereses comunes que no estaba prevista en el anterior.

La Prensa norteamericana es menos discreta y algún periódico de

Semana pro Seminario

Organizada por las Ramas de Mujeres y Juventud de la Acción Católica, se celebrará del 24 de febrero al 2 de marzo, con el título de La Familia y las vicencias sacerdotales, en la parroquia de las Agustinas, la semana pro Seminario.

A las siete de la tarde, expuesto el Santísimo y rezado el santo Rosario, ocuparán la cátedra sagrada los oradores siguientes:

Día 24, doctor don Miguel Pereña, profesor del Seminario.

Día 25, reverendo P. Minasés Carbollo, C. M.

Día 26, don Eloy González, sochante de la S. I. B. Catedral.

Día 27, reverendo P. Manuel del Portillo, superior de la Residencia de Padres Jesuitas.

Día 28, muy ilustre señor don José Artero, rector magnífico de la Universidad Pontificia.

Día 1 de Marzo, reverendo P. José Merino, O. P.

El día 2, domingo, la fiesta se tendrá en la Santa Iglesia Basílica Catedral, la misa de comunión será a las ocho, celebrándola el excelentísimo señor Obispo.

La semana en las parroquias, a las ocho y media, misa de comunión.

Por la tarde, a las cuatro y media, fiesta eucarística. Quedarán formados

DEPORTES

HOY, EN EL CALVARIO

Como hemos venido anunciando, esta tarde se celebrará en el campo del Calvario el partido de fútbol organizado a beneficio de los damnificados de Santander.

El once reserva de la U. D. Salamanca contendrá con una selección de equipos del torneo de productores. El encuentro promete ser interesante, porque tanto en un bando como en otro, figuran jugadores de clase, que harán que el partido no pierda el interés que por todos los competidores debe tener.

El campo del Calvario debe, pues, registrar esta tarde una entrada tan grande, por lo menos, una década, perteneciente en lo que al fútbol se refiere, a la Federación Castellana del Centro, y sin ir más lejos, en la última temporada el club local disputó el Campeonato de Castilla de primera categoría, quedando clasificado en cuarto lugar, y hubiera sido curioso, señor Melcon, que un club que no es castellano, conquistara el título de campeón de Castilla del Centro.

En lo que al deporte en general se refiere, Salamanca ha tenido grandes deportistas, la mayoría anónimos, desconocidos del resto de España, pero algunos han remontado su fama y categoría hasta la cima de la popularidad. En nuestras eras comenzaron sus balbuceos futbolísticos los hermanos Belauste y Moreno, internacionales olímpicos, vascos ellos, pero que sus estudios los realizaban, por aquella entonces, en nuestra ciudad. Helguera, que era oriundo de Alba de Tormes, de las líneas salmantinas pasó a ocupar el puesto de centro medio en el Real Madrid y Athletic de Bilbao. Y así ha sucedido con Gil Cachío, con Escudero, Pruden, todos tanto conocidos.

En el boxeo, con solo mencionar a Fabián Vicente del Valle, es elocuente y huegan los comentarios referente al incremento de esta rama deportiva. Existe en ésta un frontón cubierto, y en cada puesto de la provincia charra hay otro al aire libre. Y así en los demás deportes, porque en Salamanca se practican todos. En alguno de ellos no existirán figuras relevantes, pero viven grandes deportistas que los practican con tesón y entusiasmo.

Hoy día, Salamanca ocupa un puesto en el deporte nacional, y sus hijos, que hablan un castellano de lo más puro, y sus sanas costumbres son reciamiento castellanas, laboran en silencio, pero con energía, en pos de un mejoramiento e incremento para beneficio de Salamanca, Castilla y España.

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

VENTA DE UNA CORDERA

Se anuncia la venta en público subasta de UNA CORDERA de un año, merina negra y 23 kilos de peso, extraviada, por tipo mínimo de cien pesetas, para el día VENTISIÉS DE LOS CORRIENTES, A LAS DOCE, en la Casa Consistorial, debiendo depositar los licitadores diez pesetas como fianza.

Si no hubiera postor se celebrará segunda subasta a tipo libre, a las cuarenta y ocho horas.

Por Dico, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 21 de febrero de 1941. —

El alcalde, Carlos Cuervo.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

COMPRARIA

Máquina frigorífica, nueva o usada

Apartado 3072. Madrid

Dr. V. Santos Mirat

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Ondas Ultra-Cortas. Consulta a las 12

Espoz y Mina, 4 Tel. 1637

(R. E. I.)

Sanatorio Quirúrgico "María Teresa"

ALVARO GIL, 2 TELEFONO 1038

DOCTOR DIEZ RODRIGUEZ

Profesor de Cirugía de la Facultad de Medicina

Consultas de ocho a doce Tel. 1913

(R. E. I.)

EL NOROESTE ZAMORANO, S. A.

Junta General Ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de marzo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Plaza de la Justicia, número 1, Salamanca, debiendo dichos señores accionistas depositar cinco días antes, por lo menos, al señalado para el acto, en el domicilio social o en el Banco del Círculo de España, de Salamanca, según previene el artículo 12, los títulos o los resguardos que les den derecho a la asistencia.

El presidente del Consejo de Administración, GREGORIO MIRAT.

MODELOS SELECTOS PRECIOS BAJOS

LUAN

Primera Casa en Calzado CONCEJO, 11

Nueva York considera que la firma del mencionado pacto es una nueva derrota que sufre la diplomacia inglesa y lleva su sensacionalismo hasta pronosticar un inmediato término del conflicto italo-griego, dejando esta última nación a las sugerencias alemanas.

Como se ve, cuando al principio de esta nota afirmábamos que la influencia de la política exterior alemana tiende hacia el este, no era por un vano prurito de hacer una afirmación, sino por el deseo de señalar una realidad que de hora en hora se va haciendo más efectiva. (ARCO SPES.)

Suscripción socorro a Santander

CANTIDADES INGRESADAS EN ESTE GOBIERNO CIVIL

Pesetas

Don Cándido Ansede	100,00
Dña María Zúñiga	10,00
Colegio de Procuradores de Salamanca	25,00
Don Gregorio García González	15,00
Don Aniceto Ajo "Cuchareta"	25,00
Don Pablo Núñez Poza	25,00
Doctora Seseña	5,00
Don Juan Rengel Sánchez	50,00
Casino de Salamanca	1.000,00
Don Alvaro Herrera Vicente	500,00
Suma	1.755,00
Sumas anteriores	52.364,25
SUMA TOTAL	54.119,25

Los donativos de ropa y ajuar se entregarán únicamente en la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS de esta capital (antiguo edificio de la Caja de Ahorros), por ser la encargada de su distribución.

Salamanca, 22 de febrero de 1941.

DONATIVOS RECIBIDOS EN EL EXCELENTE AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Pesetas

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca	5.000,00
Don Carlos Cuervo García	50,00
Don Julio González Fernández "Costa Azul"	250,00
Don Matías Almaraz Marcos	25,00
Don Gerardo Minambres	100,00
Don Juan García Gómez	500,00
Dña María Villar Santano, viuda de López	100,00
Dña Josefina Villar Santano	25,00
Don Emilio Pérez	25,00
Don Santiago Bermejo Pollo	20,00
Casa Huebra	250,00
Don Bernabé Calderón Pérez	10,00
Don Bernardino Terradillo	3,00
Don Luis Infante	25,00
P. G. I.	75,00
Don Rafael Vicente López	5,00
Dña María Luisa Sánchez Rodríguez	1,00
Don Eusebio de la Riva y Garzón	50,00
Seforita Elvira de la Riva	25,00
Seforita Lolita de la Riva	23,00
Don Salvador del Castillo y Gómez de Liano	50,00
Don Manuel Villar Rodríguez	50,00
TOTAL	6.666,00

APROXIMACION ANGLO-MEJICANA simpatizadas las posibilidades de reanudar las relaciones entre los dos países, basadas en la soberanía y el respeto mutuo.

En los centros políticos mexicanos se pone en relación el próximo viaje del general Camacho, hermano del presidente de la República, para las islas Lucaya, por invitación del gobernador, duque de Windsor, con los intentos de aproximación anglo-mexicana no en el dominio diplomático. También se afirma que México no reanudará las relaciones interrumpidas más que bajo las siguientes condiciones:

Inglaterra deberá reconocer en primer lugar la desposesión de las propiedades petrolíferas extranjeras, efectuadas hace tiempo por el Gobierno mexicano. Inglaterra deberá igualmente retirar la nota que tuvo por consecuencia la ruptura de relaciones. (Efe.)

Méjico impone condiciones para restablecer las relaciones con Inglaterra

Méjico. — Según se afirma en los círculos oficiales, los rumores según los cuales Méjico inició gestiones para restablecer las relaciones diplomáticas con Inglaterra, no corresponden a los hechos. Por otra parte, el ministro de Relaciones Exteriores, señor García, ha definido la actitud mejicana con respecto a esta cuestión, y ha declarado que Méjico no ha realizado tales gestiones. De parte mejicana se ve con

EVOCACION DE CANOVAS

Por Angel DOTOR

(Miembro de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes)

Si ya a partir del comienzo de siglo se manifestó la atención de eminentes pensadores de los países más cultos hacia la tierra y la vida españolas en su integración geográfica, psicológica y artística, tal interés acentuóse últimamente, con motivo de nuestra guerra liberadora, constitutiva de dolorosa gestación que presenció el mundo convencido de representar el nacimiento de la nueva España que estase formando.

Una pléyade de esos conspicuos valores intelectuales vino concretando, en trabajos tan densos y profundos como atractivos y bellos, las características de nuestro ser, cual plasmación de estudio para ellos, por lo mismo que extranjeros, en extremo subjetivo y, por ende, apropiado a la lúcida imparcialidad. A esos hombres, que gozan en el área hispánica del debido reconocimiento admirativo, han venido a sumarse, pues, otros que revelan dedicación y maestría en sus juicios, expuestos como reacción intelectiva de lo aquí visto y sugerido, como el profesor Beinhauer, cuyo es un extenso ensayo, escrito precisamente en el paréntesis 1936-1939, acerca del carácter español, que constituye algo realmente espléndido, dada su captación de matices y ponderado acierto, cualidades, todo lo contrario que superadas, difícilmente igualables.

El trabajo de Beinhauer, aún no aparecido en forma de libro, viene a resultar síntesis expositiva y crítica de la peregrina originalidad de nuestra manera de ser, originalidad que resulta en la comparación con las características de otros pueblos, no tan llamados como el español a culminar en plenitud meridiana a poco que encuante energías y afanes. No vaciamos en reputarlo cual breviario de la nueva ideología nacional, basada en la unificación, donde pueden emanar enseñanzas y adverteirse definiciones y concáusas tantas que explican el porqué de la desproporción entre las posibilidades y los logros patentes igual en el español considerado como individuo en si que en el país como colectividad.

Las agudas apreciaciones del sabio profesor acerca de lo que supone una tarea de enjuiciar nada menos que al pueblo más singular del orbe, que desarrolló empresa vasta y arriesgada sin ejemplo en la historia de la Humanidad, resultado de la cual fue advenir a la vida culta todo un Continente, verdadero nuevo mundo que llegaría a constituir una veintena de naciones, las agudas observaciones, decimos, que se contienen con ceñida rotundidad de concepto y, a la vez, gracia de estilo, en las diversas partes de su trabajo, por Beinhauer vertebraadas sobre facetas cardinales, vienen a ser para el comentarista copiosa fuente de reflexiones y motivos de comentario, tanto específicamente, o sea los que se refieren a la obra en sí, como relacionando esos aspectos sustantivos de la misma con los de otras recientes aquí aparecidas, que se deben a pénulas conscientemente enfervorizadas en la imperiosa tarea de nuestra renovación.

Hotel Italia

TODO CONFORT

Diretor y propietario, ELOY GUERREROS, Avenida José Antonio, número 30 (entrada por Giménez de Quesada, 2), MADRID
(R. E. I.)

Reparaciones todas marcas. Transformación de aparatos antiguos en modernos receptores toda Onda. Sin adaptadores engorrosos de mediocre resultado. Garantía absoluta. Presupuestos gratis. TALLER RADIO ELECTRICO del técnico J. RODRIGUEZ. Rúa, 16 Salamanca

RADIO

Fábrica de chocolates "Santa Juliana", VICTORIANO GONZALEZ HA TRASLADADO su Fábrica y oficinas a la Calle Pedro Mendoza, 13 - Teléfono 2288
Publicidad R. E. I.

Ideal contra la sarna. Sin baño ni desinfección de ropas, aplicando la pomada solo en las manos. Evita enormes molestias y gastos. Muy superior a toda imitación.

El Adelanto

toria contemporánea española, de la que Cánovas fué verdadero paladín renovador, juicios que hemos leído con esa sugestión que ejercen las transcientes revelaciones o, al menos, cuando reafirma, con brillante aportación criteriológica y expresiva, lo intuido o precedentemente apreciado. Los nódulos patentes en ellos son a más de ese ya apuntado de la continuidad institucional, que condensa el ideario canovista, aquellos referentes a la tan dañina extranjerización nacional, el respeto a la propia Historia como fundamento de orden, libertad y justicia, base de la prosperidad de las naciones, lo que fué el an decantado cuanto en pureza existente pesimismo canovista, su aversión al sufragio universal y el modo cómo, conocedor de sus defectos, los palió con el mecanismo del llamado caciquismo, cual mal menor, el aislamiento internacional de España, su definición de la política, en qué consistió su eclecticismo, el credo canovista de Menéndez Pelayo, comparación de las doctrinas de Cánovas, Donoso Cortés y Balmes, y significado de su partido, llamado liberal-conservador, término en el que no se comprendía ninguno de los defectos característicos del liberalismo monárquico, cuyas debilidades, dudas y contemporizaciones dieron lugar al advenimiento de años catastróficamente desintegradores. En cuanto a la parte antológica en sí, está excepcionalmente hecha, agrupándose sus fragmentos—escogidos de las cuatro obras fundamentales de Cánovas: "Problemas contemporáneos", "Estudios del reinado de Felipe IV", "El Solitario" e "Historia de la decadencia"—en doce capítulos referentes a otros tantos aspectos doctrinales y de contenido.

DOCTOR
Julio Pérez Martín
MATRIZ Y PARTOS
Consulta a las doce
San Justo, 22 Teléfono 1303

DE MOGARRAZ

Grandes pérdidas

El día 15 del corriente mes se ha desencadenado un fuerte huracán por toda esta comarca, el cual ha ocasionado elevadísimas pérdidas. La mayor parte de las casas de este pueblo han sufrido grandes daños. Las calles se hallaban ensimbradas de tejas y otros objetos, que el fortísimo viento había arrojado del desmantelamiento de los tejados y fachadas. Varias personas resultaron heridas de consideración, unas en sus casas y otras al transitir por la vía pública.

Las líneas telefónicas han sido cortadas por diferentes partes, los postes que sostienen los hilos, han sido rotos en gran cantidad. Igual suerte ha corrido el tendido de la luz eléctrica. En el campo, miles de árboles frutales han sido destrozados, unos arrancados, otros, desgarrados sus fructíferas ramas. Sobresale entre estos los olivos con sus centenares de años, por ser de lo más poblado en esta campiña.

El pasado mes de enero ocurrió una cosa idéntica: un constante diluvio, envuelto por un fortísimo viento, penetró en gran parte de la finca, arrastrando las corrientes de agua la productiva tierra, como igualmente las paredes, de tanto coste, máxime lo accidentado del terreno.

En difícil situación económica se encuentran los habitantes de toda esta comarca. Primariamente, se le perdió la cosecha de uvas. Principal materia, la cual soluciona el medio de vivir por esa serranía, a continuación le ha sucedido los indicados destrozos, que el coste y producto de muchos años lo ha arrebatado en unas horas.

Las pérdidas son muy elevadas.

HIPOLITO PUERTO

Desde Cubo de Don Sancho
Una boda

En la parroquia de este pueblo y el día 15 de este mes, contrajo matrimonio el joven Pedro Hernández García, del Cuerpo de Policía Armada, con la bella y distinguida señorita Isabel Morin Moro, ambos de esta localidad.

Apadrinaron a los contrayentes, Ángel y Mary Hernández García, hermanos del novio, y firmaron como testigos, Juan Antonio Montero y Antonio Nieto, ambos vecinos de este pueblo.

Asistieron al acto las señoritas Leonor, Chelo y Angelina Morin Moro, Fili y Feliciano Hernández, Guiomar Moro, Esperanza Morales, María Vaqueru, Adelaida Hernández, Carolina Nieto, Aurora Vicente, Petronila Moreno, Simona Hernández, y Ángela Martín y Petra Hernández.

De ellos, Miguel, Arquímedes y José Manuel Moro Montero, Santiago Picado, Jenaro Santos, Manolo Robledo, Enrique Corral, Tomás Holgado, José Manuel Aparicio, Anastasio Cuadrado y Conrado Muñoz.

En fecha próxima hará el viaje de novios a Zaragoza, donde fijarán su residencia. Desde estas líneas enviamos a los nuevos esposos la más cordial enhorabuena.

NOTA DEL DIA

La agricultura y el refranero

Por ELISEO DE PABLO BARBAO

A causa del largo período de nieves, heladas y lluvias, las labores agrícolas se encuentran muy atrasadas en Castilla. Los terrenos bajos se hallan excesivamente saturados de humedad, pero no quiere esto decir que se encuentre comprometido el resultado probable de una cosecha normal, pues si más adelante no sobreviven mayores contratiempos, hay que confiar en que aquella dará el rendimiento previsto, y con más seguridad si los abonos químicos llegan a tiempo para ser "fijados" en primavera.

Atentos a la campiña, en la que se ventilen tantas cosas, dedicaremos mensualmente una crónica a informar a nuestros lectores acerca de la evolución de los sembrados en los que tantas esperanzas tiene depositadas el pueblo español. Ellos constituyen, al fin y al cabo, la garantía de nuestro pan de mañana.—(Arco Iris).

Dr. Miguel Becerro

MATRIZ Y PARTOS

Espoz y Mina, 2. Teléfono 1285
Horas de consulta: de ONCE A DOS

DR. A. CASTAÑO

MEDICO-DENTISTA

Plaza Onésimo Redondo, 10. Acería (antes Libertad).—Teléfono 1645
Arboles frutales y forestales

Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valdés, Colón, 32, Palencia. Se remiten catálogos gratis.

Dr. H. Estévez
PULMON Y CORAZON
RAYOS X - ELECTROCARDIOGRAFIA
Consulta, a las once
PLAZA DEL LICEO, 26. TEL. 1512
(R. E. I.)

A los Comerciantes e Industriales

El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos. ¿Cómo? Acudiendo a

Mutua Comercial Española

Cobro de créditos morosos, Informes Comerciales, Compra venta de fincas. GENERALISIMO FRANCO, 42. Si quiere usted consultar, llame al teléfono 2073. Salamanca.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

en su propia casa aprovechando sus ratos libres. Hágase usted tenedor de libros y adquiera un amplio bien establecido. Inscribase en nuestro curso y evite molestias y gastos innecesarios.

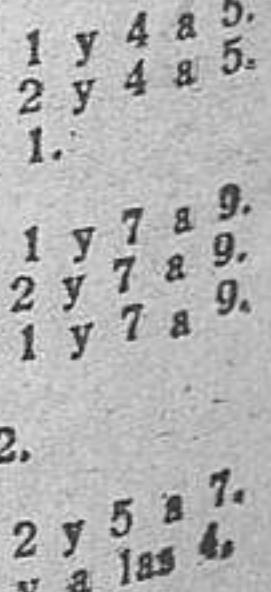
SUS SOLICITUD EXPRESIVO Y DETALLADA

ACADEMIA CCC DE CONTABILIDAD
Plaza del Convento, 8
SAN SEBASTIÁN

— MEDICOS —

ESPECIALISTAS

NOMBRES	Domicilio	Telf.	Horas consulta
APARATO	RESPIRATORIO Y DIGESTIVO		
Dr. Anciones, César H.....	Sánchez Ruano, 16 ...	2075	A las 12.
CIRUGIA GENERAL			
Dr. Fiz Hernández, Horacio...	Sánchez Barbero, 21 ..	1732	De 12 a 2.
Dr. Ferrer Blanco, Miguel...	Eras, 2 ..	2232	De 12 a 2 y 4 a 6.
Dr. Marín, Guillermo M....	Monterrey, 5 ..	2082	A las 12.
Santos, Arturo	San Pablo, 12 ..	1341	De 11 a 1.
CORAZON Y PULMON			
Dr. Estévez, Honorino.....	G. Franco, 26. (Liceo)	1512	A las 12.
ELECTRO-RADIOLOGIA			
Dr. Alonso, Gabriel.....	Especias, 2 (Electra)	1780	A las 12.
ENFERMEDADES DE LA INFANCIA			
Dr. Serviá, José Angel.....	Prado, 4 ..	1435	A las 12.
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS			
Dr. Conde, Florindo.....	Pozo Amarillo, 18, 2.º	1671	De 12 a 2.
Dr. De Juan, Tomás.....	Plaza de España, 1...		De 12 a 2.
Dr. Domínguez, Antonio	Gmo. Franco, 26 ..	2033	De 10 a 1 y 5 a 6.
Dr. Santos Mirat, Vicente...	Espoz y Mina, 4 ..	1687	A las 12.
LABORATORIOS			
Dr. Arcocha, Félix	Avenida Italia, 1 ..	2193	
Dr. Iglesias Schz, Demócrates	Avenida Mirat, 8 ..	1051	
MATRIZ Y PARTOS			
Dr. López Jiménez, Vicente...	Corrillo, 18 ..	2010	A las 12.
Dr. Morónigo Cascón, Juan...	Corrales Monroy, 3 ..	1743	A las 12.
Dr. Rguez, García, Agustín...	Antonio Espinosa, 13		De 12 ½ a 2.
Dr. Seirullo Soares, José.....	Padre Cámara, 7 ..		De 12 a 2.
MEDICINA INTERNA			
Dr. R. Bondia, Antonio.....	Torres Villarroel, 3 ..	1162	De 12 a 2.
NERVIOSAS Y MENTALES			
Dr. Dominguez Borreguero...	Corrales Monroy, 3 ..	2026	De 11 a 1 y 4 a 6.
ODONTOLOGOS			
Moreno Peña, Julián.....	Zamora, 56 pral ..		A las 10 ½ y las 4.
OFTALMOLOGIA (OJOS)			
Dr. Bellido, Eloy D.....	Rúa, 5 ..	1332	De 10 a 1 y 4 a 5.
Dr. Camisón	Quintana, 11 ..	2097	De 12 a 2 y 4 a 5.
Dr. Unamuno, Rafael de.....	Zamora, 38, 2º ..	1009	De 11 a 1.
PIEL Y VENEREOLOGIA			
Dr. De Dios, Serafín.....	Clavel, 5 ..	1967	De 11 a 1 y 7 a 9.
Dr. Hernández Martín, Manuel	Isidro Segovia, 4 ..		De 12 a 2 y 7 a 9.
Dr. Sánchez Velasco, Luis...	Ruiz Aguilera, 2, pral.		De 11 a 1 y 7 a 9.
RADIOGRAFIA Y DIAGNOSTICO			
Dr. Alonso, Gabriel.....	Especias, 2 (Electra)	1780	A las 12.
RINON Y VIAS URINARIAS			
Dr. García Sánchez, Antonio	Rúa, 4 ..	1171	De 11 a 2 y 5 a 7.
Pedraz, J. José.....	Villar y Macías, 14 ..		A las 11 y a las 4.



Continúa el tiempo de aguas, lo que hace suponer, si no cambia, que deslucirá algún tanto las populares fiestas tradicionales.

El sábado, día 23, debutará en este teatro la compañía de comedias del teatro Infanta, Isabel de Madrid, que dirige el eminente actor Joaquín Roas, en la que figura la apaudida actriz Nieves Barbero, debutando con la comedia de Adolfo Torrado "La madre guapa", y en los siguientes días "Su desconsolada esposa", de Antonio Paso; "Ramo de locura", de los hermanos Quintero, y "Mosquita en Palacio".

En el cine Novedades actuará el famoso cuadro flamenco, de brillante éxito, juntamente con proyecciones de películas sorprendentes en español, de gran actualidad.

El nuevo director del Banco Español de Crédito de ésta, don Manuel Cacho Zabalza, ha tenido la atención que agradecemos, de enviarlos un atento besamanos, en el que nos participa haber tomado posesión de la Dirección de esta Sucursal, ofreciéndose al mismo tiempo, a cuya gentileza correspondemos, deseándole gran deseo de éxito en su cargo.

El maestro carpintero don Antonio Sánchez, aún no repuestó de la desgracia de haber perdido a su hija María, de veinte años, hace diez meses, ha pasado nuevamente por el duro trance de ver morir a su otra hija, de catorce años, llamada Ana María. Reciba nuestro más sentido pésame.

S. VEGAS ARRANZ

Miruliptol, limpia la cabeza**Miruliptol**, elimina la caspa**Miruliptol**, evita caída del cabello**Miruliptol**, facilita crecimiento del cabelloUsando "Miruliptol" nunca será calvo
Venta: Farmacias, Droguerías, Perfumerías**Droguería MIRUÉÑA**INMENSO SURTIDO
en todo lo concerniente
a este ramo**Avenida de Anaya, 4**

CLINICA ANTIVENÉREA
Dr. J. SAHAGUN
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta de 12 a 2 y de 7 a 9.
Teléfono 1221.
(R. E. I.)

Paisano - Militar
Gmo. Franco, 36
Publicidad AVIL

Artículo ciento veintitrés.—Las imposiciones de toda clase de Cajas de Ahorros vendrán gravadas por el timbre móvil. Los reintegros de la Caja postal de Ahorros se gravarán conforme a lo dispuesto en el número quinto del artículo ciento noventa de la Ley del Impuesto.

Artículo ciento veinticuatro.—Quedan sujetas al sobretimbre de emisión las acciones o títulos similares de participación en el capital de compañías, que se pongan en circulación en lo sucesivo, si las acciones ordinarias de la misma entidad circulantes con anterioridad cotizasen en cualquier Bolsa española una plus valía superior al veinte por ciento de su valor nominal, en la fecha del acuerdo de puesta en circulación, o bien en el precio medio del trimestre precedente a dicho día. Reglamentariamente podrá establecerse, en defecto de estos medios, la tasación pericial. No están sujetos al sobretimbre de emisión los títulos de renta fija.

Artículo ciento veinticinco.—El sobretimbre de emisión, por cada cien pesetas de valor nominal del Titulo, se ajustará a la siguiente escala:

Artículo ciento diecinueve.—El Timbre de los documentos de Aduanas a que se refiere el Capítulo cuarto, Título segundo de la Vigente Ley del Timbre, se duplicará, salvo las excepciones contenidas en los dos artículos siguientes:

CAPITULO VII

Impuesto del Timbre

Artículo ciento veintiuno.—Permanecerá sin alteración el Timbre correspondiente a los siguientes documentos:

a) Conducen a tierra de los bultos o géneros a granel que expidan los individuos del Resguardo a bordo de los buques conductores.

b) Conducen a la Aduana de los bultos descargados.

c) Recibos de Caja por Derechos de arancel.

d) Levantes de las libretas talonarias de despachos de muelles.

e) Avisos de la Aduana de entrada a la de salida de géneros de tránsito.

f) Avisos de la Aduana de salida a la de entrada de géneros que se remiten por cabotaje.

g) Carpetas de facturas de cabotaje de entrada.

Artículo ciento veintidós.—Corresponderá el Timbre que se expresa a los documentos siguientes:

Manifiesto general de carga que deben formar los Capijanes de buques al entrar en las aguas españolas..... 10,00

Guía de tránsito de géneros extranjeros por el interior del territorio nacional..... 10,00

Pase para la importación temporal de carriajes, automóviles extranjeros que hagan frecuentes entradas y salidas en España, utilizables en el plazo de un año..... 25,00

Pase especial para la misma clase de carriajes, cuando sean de alquiler o particulares, para una sola entrada y permanencia en España durante un período de tiempo de cuarenta días.... 10,00

Pase para la exportación temporal de los carriajes, automóviles españoles, con facultad de poder hacer frecuentes entradas y salidas al extranjero durante el plazo de un año..... 25,00

Artículo ciento veintidós.—Las órdenes o mandatos de transacción entre cuentas corrientes del mismo o distinto titular, llevadas por Establecimientos de crédito radicantes en terri-

torio español, se reintegrarán con timbre conforme a la siguiente escala:

	TIMBRE — Pesetas	Artículo ciento veintitrés.—Las imposiciones de toda clase de Cajas de Ahorros vendrán gravadas por el timbre móvil. Los reintegros de la Caja postal de Ahorros se gravarán conforme a lo dispuesto en el número quinto del artículo ciento noventa de la Ley del Impuesto.									
		Hasta 1.000 pesetas	De 1.000,01 a 10.000 pesetas	De 10.000,01 a 25.000 pesetas	De 25.000,01 a 100.000 pesetas	Más de 100.000 pesetas	0,20	0,40	0,90	1,20	2,40

Plus valía de las acciones ordinarias que se reúnen su valor nominal

Más del: Sin exceder de: Hasta el 20 por 100 Del 20,01 al 25 por 100 Del 25,01 al 33 por 100 Del 33,01 al 50 por 100 Del 50,01 al 75 por 100 Del 75,01 al 100 por 100 Del 100,01 al 150 por 100 Del 150,01 al 200 por 100 Del 200,01 al 300 por 100 Del 300 por 100

20 por 100 25 por 100 1 ptas 0 0 0 0 0 0 0 0 0

25 por 100 33 por 100 2 » 1 ptas. 0 0 0 0 0 0 0 0

33 por 100 50 por 100 3 » 2 » 1 ptas. 0 0 0 0 0 0 0 0

50 por 100 75 por 100 4 » 3 » 2 » 1 ptas. 0 0 0 0 0 0 0 0

75 por 100 100 por 100 5 » 4 » 3 » 2 » 1 ptas. 0 0 0 0 0 0 0 0

100 por 100 150 por 100 6 » 5 » 4 » 3 » 2 » 1 ptas. 0 0 0 0 0 0 0 0

150 por 100 200 por 100 7 » 6 » 5 » 4 » 3 » 2 » 1 ptas. 0 0 0 0 0 0 0 0

200 por 100 300 por 100 8 » 7 » 6 » 5 » 4 » 3 » 2 » 1 ptas. 0 0 0 0 0 0 0 0

300 por 100 400 por 100 9 » 8 » 7 » 6 » 5 » 4 » 3 » 2 » 1 ptas. 0 0 0 0 0 0 0 0

400 por 100 — 10 » 9 » 8 » 7 » 6 » 5 » 4 » 3 » 2 » 1 ptas. 0 0 0 0 0 0 0 0

Pesetas de Timbre por cada 100 de valor nominal puesto en circulación

El pago del sobretimbre de emisión se efectuará en metálico.

(Continuará).

Domingo, 23 de febrero de 1941

Sanciones impuestas por la Fiscalía provincial de Tasas

Por la Fiscalía Superior de Tasas ha sido desestimado el recurso interpuesto por los Herederos de don Demetrio Yáñez, propietarios de un establecimiento de comestibles de Salamanca, haciendo firme, en todos sus puntos, la sanción impuesta por la Fiscalía provincial, que condenaba a los comerciantes citados al abono de una multa de 10.000 pesetas, incautación del jamón preventivamente decomisado, clausura del establecimiento durante tres meses, y pérdida, por parte de toda la dependencia, de los derechos que durante el tiempo de cierre puedan corresponderles de la vigente legislación del Trabajo.

Para aprobación de la Fiscalía Superior de Tasas ha sido remitido un expediente en el que se propone una multa de 100.000 pesetas e incautación de mercancías con un valor aproximado de 65.000 pesetas.

Por la Fiscalía provincial han sido impuestas las sanciones siguientes:

A Jacinto Herrera Laso, industrial de Salamanca, por venta de suela a precio abusivo, multa de 8.000 pesetas, incautación de 300 kilos de suela y clausura de su establecimiento durante tres meses.

A Ceferino Hernández Pascual, vecino de Aldeadávila de la Ribera, por transporte clandestino de aceite, multa de 3.000 pesetas, incautación de 36 litros de aceite y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses.

A Froilán Izquierdo Marcos, vecino de Abusajo, por transporte clandestino de cebada, multa de 1.000 pesetas, y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses.

Al también vecino de Abusajo, Tomás Lázaro Sánchez, por venta clandestina de cebada, multa de 1.000 pesetas y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses.

A Lorenzo Coca Hernández, vecino de Miranda del Castañar, por adquisición clandestina de cebada, multa de 1.000 pesetas, incautación de 202 kilos de cebada y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses.

A don Francisco Lana Serrate, administrador de la fábrica de harinas "Santa Elena", de Salamanca, por venta de trigo a precio abusivo, multa de 2.000 pesetas y clausura de la fábrica durante tres meses.

A Orestes Almaraz Sánchez, vecino de Salamanca, por adquirir trigo a precio abusivo, multa de 1.000 pesetas y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses.

A Leandro Manzano Méndez, vecino de Sobradillo, por adquisición de cerdos a precios abusivos, multa de 4.000 pesetas, incautación de un cerdo y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses.

A Pablo Zamora Morales, Leandro González Herrero, Joaquín Marcos Simal y Santiago Blanco Villoria, vecinos todos de Sobradillo, por venta de cerdos a precio abusivo, sendas multas de 2.000 pesetas y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses.

A Juan Gómez García, vecino de Peromingo, por venta de una canal de cerdo a precio abusivo, multa de 3.000 pesetas y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses.

Y al también vecino de Peromingo, Justo Cabo Gil, por adquisición de carne de cerdo a precio abusivo, multa de 1.000 pesetas y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses.

ADVERTENCIA A LOS DENUNCIANTES ANONIMOS

Se reciben constantemente en esta Fiscalía denuncias anónimas, en las que los denunciantes se titulan excepcionales patriotas amantes de la Justicia, a la que desean ayudar, los cuales excitan el celo del fiscal diciendo: "Ahora espero que V. S. cumplirá con su deber".

No es ésta la primera vez que la Fiscalía tiene que dirigirse a los denunciantes anónimos, hoy lo hace por última vez para decirles que con su actuación no ayudan a la Justicia, antes la entorpecen con sus noticias caídas de toda precisión. La colaboración es necesaria, y si todos los ciudadanos honrados la prestaran, mal habrían de pasarlo los que viven al margen de la Ley, pero no puede afirmarse como tal la pretendida por quienes tiran la piedra y esconden el brazo, con una cobardía que nada justifica, pues que en torno al nom-

bre del denunciante se guarda la más impenetrable reserva, amén de que la Ley le ampara contra toda represalia en el supuesto de que, por sospechas, lleguen a ejercerse. Sepan, pues, los denunciantes anónimos o de nombre supuesto, que sus denuncias no serán tomadas en consideración.

En cuanto a excitar el celo del fiscal con frases parecidas a la antes apuntada, sepan también que pierden el tiempo fastidiosamente, ya que, el fiscal, cumple lo mejor que sabe y pueda con su deber, impulsado por elevados y sagrados estímulos constitucionales con su carrera y su cargo. — El fiscal.

Frente de Juventudes EDUCACION FISICA Y DEPORTES

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a la sección de baloncesto, se presenten en el patio del Colegio de María Auxiliadora, a las diez y media de la mañana del domingo, día 23.

Por el Imperio hacia Dios.
Arriba España!

Productor: Con tu modesto ahorro, la Obra Sindical del Hogar se proporcionará una vivienda higiénica y alegre.

Gobierno Militar de Salamanca

El comandante de Infantería, don Octavio Fernández Escudero, y el brigadier de Caballería, don Miguel Valbuena Merino, caso de residir en esta plaza o provincia, se presentarán con urgencia en este Gobierno Militar, para notificación de asunto que les interesa o alguno de sus familiares.

Salamanca, 22 de febrero de 1941. De orden de S. S., el comandante secretario, José Urbina.

NUESTRO CONCURSO DE PASATIEMPOS

JEROGLIFICO
Por G. de León

100 U
CÁMINO
P R
CONDUCTOR
CARCAJ
FLOR - S

Se perdió durante la cacería

Solución

Remitente

Domicilio

Población

Solución del jeroglífico del martes último: "ESTAN TOMANDO MEDIDAS". Sorteado el premio semanal de diez pesetas, correspondió a Justo Rodríguez, con domicilio en Traviesa 11, Salamanca.

Dr. Prada Garrido
Director del Dispensario Central Antituberculoso
Consulta, a las diez
Avda. General Mola, 11. Tel. 1280

MUSICALES

El concierto del lunes

El lunes por la tarde, en el Salón de San Eloy, se celebrará el concierto que la Sección de Salamanca, del Instituto Italiano de Cultura, ha organizado para presentación de la notable concertista italiana, Lilia D'Albore, que será acompañada al piano, por Ataulfo Argenta.

Lilia D'Albore, joven y genial artista, pertenece a una antigua y noble familia napolitana, en cuyo seno se cultiva el arte musical. Realizó sus estudios musicales en Roma, con Mi-



cheli y Perini, primero, y después, con el famoso Carl Flesch, que la consideró su discípula predilecta.

Muy pronto Lilia D'Albore ha triunfado en toda Europa. Su triunfo ha sido considerado como una verdadera revelación artística, según se desprende de la unanimidad de la crítica de Alemania, Hungría, Italia, Bélgica, Holanda, Portugal, Grecia, Turquía, Bulgaria, Rumania y otros países, cuya crítica tiene para ella elogios que la califican de "violinista de alto rango", "artista de gran clase", "eminencia violinística cuyo nombre debe figurar al lado del de los más grandes violinistas", "orgullo de Italia", intérprete de personal iluminación y de marcado sello de arte supremo, "plena de temperamento", "fenómeno musical" perfecta violinista en todos los aspectos...

Con la Sonata en Re Mayor de Vivaldi-Respighi, la Sonata en Re Mayor, OP 12 número 1 de Beethoven, la Fantasia concertante (novedad sensacional en España), de Tommasini; Siete variaciones sobre un tema de Corelli, de Tartini; Largo de Veracini y Moto Perpetuo de Paganini, se presentará Lilia D'Albore en Salamanca.

El público salmantino, que debe una sincera reparación al Instituto de Cultura Italiano, tiene esta ocasión magnífica de corresponder con el es-

CASCON RELOJES Y COMPOSTURAS (R. E. I.)

fuerzo que esta entidad cultural realiza en beneficio de la actividad artística de nuestra ciudad. El lunes, este concierto debe constituir un éxito de público, como sin duda lo será artísticamente.

La dirección de la sección de Salamanca del Instituto de Cultura Italiana comunica a sus socios que en el programa del gran concierto que la violinista Lilia D'Albore dará el lunes, a las seis de la tarde, en el Salón de San Eloy, acompañada por el pianista Ataulfo Argenta, han sido introducidas algunas variantes, de manera que resultará como sigue:

- 1.º Vivaldi - Respighi. - Sonata in re maggiore (moderato a fantasía). Allegro moderato. Largo. Vivace.
- 2.º Tartini. - Il trillo del diablo.
- 3.º Tommasini. - Fantasia concertante per violino e piano (andante molto sostenuto). Presto. Adagio. Allegro militare.
- 4.º Veracini. - Largo.
- 5.º Ries. - Moto perpetuo.
- 6.º Sarasate. - La Zingaresca.

Al mismo tiempo avisa a los aficionados que el lunes las invitaciones podrán retirarse, además de en los locales de la sección, en la secretaría del Conservatorio Regional de Música.

Cupón pro ciegos
Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 22 de febrero de 1941.

Premiado con 25 pesetas, el 49.

Premiados con 2,50, el 149 249 349

499 542 642 749 849 949

SALAMANCA EN MADRID

La próxima inauguración del nuevo domicilio de la Casa Charra

Detalles de instalación y reformas de los salones, han impedido que la inauguración del nuevo domicilio de la "Casa Charra" en Madrid, situado en la Carrera de San Jerónimo, número 21, tuviera lugar en la última decena de febrero, como se había pensado. Ya más adelantados los trabajos, parece haberse decidido la celebración de los actos inaugurativos, para el próximo día de 2 de marzo, según las informaciones que recibimos.

La Directiva del Centro Salmantino en Madrid, está ultimando el programa. Pretenden nuestros paisanos en la capital de España, que los actos tengan la brillantez debida y a la vez sea una demostración más, de la penetración de los salmantinos que allá viven, con los que aquí residimos. Inútil es que digamos por nuestra cuenta, que tienen en esta Salamanca, a la que tantos recuerdos dedican diariamente, las mayores simpatías y afectos, sabiendo que serán muchos los que en dicho día, hagan demostración plena de ellos, acuden do a la inauguración.

Los directivos de la "Casa Charra"

invitarán a nuestras autoridades, las de los partidos judiciales.

El avance del programa, parece ser

el siguiente: Por la mañana del día 2 de marzo, bendición de los locales. A la tarde, comida fraternal en los salones del Centro, en el que el poeta charro Lope Hernández dará la presentación de la "Moza Charra", recientemente elegida.

El insigne catedrático de Bellas Artes, don Rafael Lainez Alcalá, hablará sobre un tema de arte. Despues ilustre poeta, don Manuel de Góngora, dará un recital de sus obras. También han destinado los directivos de la "Casa Charra", una participación los representantes de los periódicos salmantinos, que han prometido asistencia.

Y por hoy, nada más. Esperamos que el infatigable secretario del Centro salmantino, nuestro querido amigo Manolo Reymundo, nos envíe todos los detalles, así como de otros que tiene en proyecto, entre ellos una visita de los charros en Madrid a Salamanca.

EL CENSO DE POBLACION

Aviso a los titulares de Cartillas de Racionamiento

MULTA DE CIEN PESETAS A LOS CABEZAS DE FAMILIA QUE NO HAN INSCRIPTO EN SUS CEDULAS A LOS CRIADOS, ALLEGADOS Y DEMAS CONVIVIENTES SOMETIDOS A SU AUTORIDAD DOMICILIARIA

Comprobada la existencia de gran número de omisiones de esta clase en las cédulas ya recogidas, esta Alcaldía ha decretado declarar incursos en la multa de CIEN PESETAS a los que no han consignado los nombres de todos los que con ellos conviven y, desde luego, del "personal asalariado o retribuido que tienen a su servicio", multa que se hará efectiva por la vía de apremio de no comparecer en la Secretaría Municipal para formalizar su inscripción en el CENSO DE POBLACION en el improrrogable plazo de setenta y dos horas.

DECIMA RELACION (números 422 al 479) de titulares de CARTILLAS DE RACIONAMIENTO, las cuales "serán anuladas" de no comparecer en la Secretaría Municipal para formalizar su inscripción en el CENSO DE POBLACION en el improrrogable plazo de setenta y dos horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, a 22 de febrero de 1941.

El alcalde, Carlos Cuervo.

Saludo a Franco: Arriba España!

—

Las camaradas que a continuación se relacionan deberán presentarse en la Delegación Provincial de Sección Femenina o en la Regiduría Provincial de Frente de Juventudes, a fin de completar los trámites de su pase a la S. F., pues de lo contrario perderán sus derechos de afiliadas a nuestra Organización.

Camaradas que se relacionan: Eva Sánchez, Eugenia Sánchez, María G. Bellido y M. Asunción Chillon.

—

Las camaradas que a continuación se relacionan deberán presentarse en la Delegación Provincial de Sección Femenina o en la Regiduría Provincial de Frente de Juventudes, a fin de completar los trámites de su pase a la S. F., pues de lo contrario perderán sus derechos de afiliadas a nuestra Organización.

Camaradas que se relacionan: Eva Sánchez, Eugenia Sánchez, María G. Bellido y M. Asunción Chillon.

—

Las camaradas Faustina Alvarez, Prudencia Blas Calama, Gabriela Ciudad Pérez, Esperanza Entrante Curto, M. Paz García Rosado, Carmen Hernández Rodríguez, Pilar Hernández Marcos, Rosa Jiménez Iglesias, Ramona Lorenz Patón, Paulina Antonia Muñoz Hernández, Fidel Rodriguez Pérez y Felisa Sarmiento Pescador deberán personarse en esta Regiduría Provincial de Frente de Juventudes para completar su filiación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 19 de febrero de 1941.

La Regidora provincial.

—

Cruzada eucarística CENTRO DE SAN ESTANISLAO Hoy, domingo, 23, será la bendición y jura de la bandera de este Centro. No debe faltar a tan solemne acto ningún cruzado. Se tendrá a las cinco de la tarde.

En la capilla (Noviciado, PP. Jesuitas), el lunes, 24, comenzarán los ejercicios para las Hijas de María, a las que, por reglamento, deben asistir todas. Los actos se rendirán por la tarde, que todos los días de la semana comenzarán a las 22.00 horas.

—

Consultas de 11 a 1 y de 5 a 6.

Correos de Mebury, 3 Tel. 2036

—

Cruzada eucarística CENTRO DE SAN ESTANISLAO Hoy, domingo, 23, será la bendición y jura de la bandera de este Centro. No debe faltar a tan solemne acto ningún cruzado. Se tendrá a las cinco de la tarde.

En la capilla (Noviciado, PP. Jesuitas), el lunes, 24, comenzarán los ejercicios para las Hijas de María, a las que, por reglamento, deben asistir todas. Los actos se rendirán por la tarde, que todos los días de la semana comenzarán a las 22.00 horas.

—

Cruzada eucarística CENTRO DE SAN ESTANISLAO Hoy, domingo, 23, será la bendición y jura de la bandera de este Centro. No debe faltar a tan solemne acto ningún cruzado. Se tendrá a las cinco de la tarde.

En la capilla (Noviciado, PP. Jesuitas), el lunes, 24, comenzarán los ejercicios para las Hijas de María, a las que, por reglamento, deben asistir todas. Los actos se rendirán por la tarde, que todos los días de la semana comenzarán a las